

<b>Documento</b>	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
<b>Expediente</b>	2/2025/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal	
<b>Asunto</b>	Sesión ordinaria Pleno de 28 de febrero de 2025	

<b>FIRMAS</b>	<b>Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma</b>
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 15704321251371537124 Autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>

**GRUPOS MUNICIPALES**

**GABINETE DE ALCALDÍA**

**SECRETARÍA GENERAL (para su registro y archivo)**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Minuta:**

**Concejalía delegada del Área de Servicios Sociales e Igualdad y Barrios**

**La Excm. Corporación municipal en pleno, en la sesión indicada, adoptó el siguiente acuerdo:**

**“Acuerdo núm. 40.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A QUE EJECUTE LAS INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS QUE NECESITA SEGOVIA, Y QUE SIGUEN PENDIENTES, CUMPLIDOS CINCO AÑOS DESDE LA PANDEMIA DE LA COVID-19**

Se presenta al Pleno la siguiente moción:

“Los concejales integrantes del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en el Artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y el Artículo 94.3 del vigente Reglamento orgánico del Ayuntamiento de Segovia, someten a la consideración del Pleno la siguiente,

**MOCIÓN PARA INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A QUE EJECUTE LAS INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS QUE NECESITA SEGOVIA Y QUE SIGUEN PENDIENTES CUMPLIDOS CINCO AÑOS DESDE LA PANDEMIA DE LA COVID-19**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Código de identificación único 15704321251371537124	Página 1 de 6
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



Resulta imposible olvidar la tragedia, la pandemia de COVID-19, que **golpeó con especial crudeza a Segovia**. Se cumplen ahora **cinco años de la peor crisis sanitaria de la historia reciente** y aún hoy resulta difícil tener una cifra exacta de los segovianos fallecidos a causa de la pandemia.

**Segovia fue la segunda provincia de la Unión Europea**, después de Bérgamo (Italia), en la primera ola de la pandemia, **con un mayor aumento del número de fallecidos entre marzo y junio de 2020**, respecto a la media de los últimos tres años, según la Agencia Europea de Estadística (Eurostat). Segovia registró a finales de marzo un aumento de las muertes de un 634% respecto a los años anteriores (2016-2019). Esto es, hablamos de **1.271 fallecidos en la provincia de Segovia durante estos tres meses**. Si se compara con el mismo periodo de 2029, murieron en Segovia 564 personas más. Fue una tragedia con mayúsculas.

No resulta casual que el **homenaje de Castilla y León a todas las víctimas del COVID-19 y los profesionales sanitarios** que por entonces la combatían se **produjera en Segovia**, la provincia más que sufrió en esa primera oleada. Fue el 27 de julio de 2020, en un acto celebrado en los Jardines de los Zuloagas, con hasta 200 invitados de toda la región y asistencia del presidente de la Junta, **Alfonso Fernández Mañueco**.

Apenas tres meses antes de aquel acto, **en abril de 2020**, el propio Colegio de Médicos de Castilla y León, mandó una carta a la Consejería de Sanidad en el que alertó de la difícil situación de lugares **“con pocos recursos asistenciales”**, citando expresamente a **Soria y Segovia**. “En estas provincias, el porcentaje de enfermos y fallecidos está muy por encima de la media de Castilla y León y, posiblemente, del territorio nacional”, destacaban los profesionales en la carta, donde, además, se **criticaba la falta de medidas para compensar las desigualdades asistenciales entre provincias** y se aclaraba que no se pedía “solidaridad” sino que se atendiera el derecho a un trato igualitario de todos los ciudadanos.

Segovia era (y lo sigue siendo) **la única provincia de Castilla y León con un solo hospital público**, mientras que tampoco contaba (y tampoco cuenta ahora) con una instalación de estancias medias. La pandemia levantó las costuras de un Complejo Hospitalario, que este año ha cumplido su 50 aniversario, con unas instalaciones y servicios totalmente insuficientes para la población que tiene que atender.

Recordemos que, tras la pérdida de camas debido al **cierre del Hospital Policlínico**, la provincia se enfrentó al avance del coronavirus **con un único hospital para 156.000 habitantes y diez camas UCI provistas con respiradores**.

Baste recordar la imagen del Hospital hace ahora cinco años, un centro totalmente **colapsado**. Los enfermos de la pandemia ocuparon todas sus instalaciones, a excepción de pediatría y una parte de maternidad. Hasta la cafetería y el salón de actos fueron convertidas en salas UCI improvisadas.

La insistencia (o más bien la llamada de auxilio desesperada) de los profesionales sanitarios logró que se pudieran **trasladar con cuentagotas a los enfermos** a otros hospitales de la región y que



se prometiera la llegada **de un hospital militar de campaña**, que llegó a montarse, pero nunca llegó a funcionar, porque no fue dotado de personal ni respiradores.

El **31 de julio de 2020** todos los grupos políticos entonces presentes en este Ayuntamiento firmaron una **declaración institucional** para mantener una línea de colaboración entre la Junta de Castilla y León, competente en materia de Sanidad, y el Ayuntamiento, con el fin de trabajar de manera conjunta y coordinada con el propósito de resolver las carencias sanitarias en la ciudad.

En ese mismo mes, **julio de 2020**, a petición del Ayuntamiento, bajo el Gobierno municipal encabezado por la socialista **Clara Luquero**, se solicitó la primera reunión a la Junta para abordar este tema.

La alcaldesa se reunió con el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, **el 20 de julio**, donde éste le manifestó que la administración regional preparaba **de manera urgente y prioritaria una ampliación sustancial del Hospital General, sin ofrecer más detalles de este propósito**, sobre el número de camas hospitalarias, camas UCI o los recursos humanos que se iban a necesitar.

A lo largo del **mes de agosto**, la Concejalía de Urbanismo mantuvo diversas reuniones con la Consejería de Sanidad, en concreto con la dirección general de Infraestructuras Sanitarias. Con el fin de agilizar los trámites, el **Ayuntamiento ofreció una serie de ubicaciones** donde poder acometer nuevas instalaciones, **siendo la más ágil de todas el uso del Policlínico**, que tenía autorizado el uso sanitario. Con unas obras de remodelación o con la demolición del inmueble se podría llevar a cabo la nueva infraestructura, pero **la propuesta fue desechada** por la administración regional. El entonces delegado territorial de la Junta, José Mazarías, indicó en aquellas reuniones que los **planes para el Policlínico** eran convertirlo en una **Residencia de mayores**.

La Junta barajaba una parcela de su propiedad **junto al Centro de Salud de Segovia Rural Antonio Machado**, de 10.000 metros cuadrados; si bien la opción idónea para el Ayuntamiento era, desde el principio, la parcela de 40.000 metros cuadrados enfrente del Hospital.

Un año después de aquella declaración institucional, el pleno aprobó el **26 de febrero de 2021** una moción conjunta de PSOE e IU para instar a la Junta a que definiera las características de la nueva infraestructura sanitaria.

Por entonces, la opción en la que seguía empeñada la Junta era la **parcela junto al Centro de Salud de Segovia Rural Antonio Machado**, descartando tanto el Policlínico como la ampliación en los terrenos frente al Hospital, que siempre fue la primera opción para el Ayuntamiento.

La concejalía de Urbanismo trató durante meses de **alcanzar un acuerdo con los propietarios**, a los que ofreció otros aprovechamientos urbanísticos en otros sectores de la ciudad, descartando la opción de las expropiaciones a cargo de las arcas municipales, pues un posible conflicto en los tribunales implicaba poner en riesgo la economía municipal.



La **indefinición sobre la elección de la parcela** por parte de la Junta de Castilla y León se prolongó durante meses. Finalmente, la Junta de Castilla y León, **a finales de 2022**, declaró las obras de ampliación del Hospital como un **Proyecto de Interés Regional**, una figura que permitía avalar las modificaciones urbanísticas necesarias y las expropiaciones de los terrenos en la **parcela adyacente al actual Complejo Hospitalario**.

El **5 de mayo de 2023**, el pleno del Ayuntamiento aprobó una moción, presentada por Podemos-Equo, que incorporó una enmienda del PSOE (apoyada por todos los grupos menos el PP) para, entre otros acuerdos, reclamar a la Junta que garantizase la construcción de una segunda infraestructura hospitalaria y que realizase una planificación inmediata para asegurar tanto los recursos humanos como materiales suficientes y **paliar el déficit histórico de 150 camas hospitalarias**, así como de equipamientos tecnológicos en la provincia de Segovia.

El acuerdo de pleno también incluía el apoyo expreso a las movilizaciones que se producirían al día siguiente, el 6 de mayo, por parte de la **Mesa en Defensa de la Sanidad Pública de Segovia**. Más de **800 segovianos** recorrieron aquel día las principales calles de la ciudad en una manifestación donde, nuevamente, quedó clara la necesidad de una segunda infraestructura sanitaria.

Cinco años después de la pandemia, la única realidad a la vista son unas obras de urbanización de los terrenos, que arrancaron en septiembre de 2023 y aún no han finalizado, y cuyo principal logro ha sido **la incorporación de la red de calor** que extenderá después SOMACYL al resto de la ciudad, encargándose también de su comercialización.

No hay más noticias sobre las obras de ampliación del Hospital, **en cuanto a fechas, plazos y compromisos concretos de inversión**, pues todo se ha quedado en anuncios, como el que apuntó el presidente de la Junta, de 55 millones (no recogidos en presupuestos ni en ningún compromiso firme por escrito) o que el Complejo Hospitalario de Segovia llevará a llevar **el título de "universitario"**, en la promesa de que la ampliación incluirá la Escuela de Enfermería, que arrancó el año pasado en las aulas del campus María Zambrano mientras, en teoría, se acondiciona el edificio 'Santiago Hidalgo'.

Como decimos, casi un lustro después de aquel homenaje a las víctimas de la pandemia y los profesionales sanitarios, **Segovia sigue contando con un solo hospital público: nada hay sobre un centro integrado de estancias medias, sobre la radioterapia pública o la implantación de nuevas especialidades**.

El Complejo Hospitalario de Segovia cuenta con **381 camas**, 100 menos que provincias similares como Ávila, Palencia y Zamora, que tienen dos hospitales y una mayor capacidad de camas para cubrir las necesidades de sus habitantes. Segovia merece contar con un hospital que incluya **estancias medias**, cruciales para el tratamiento de pacientes que requieren una hospitalización prolongada.

En octubre de 2024 la Junta licitó la redacción del proyecto básico y de ejecución de las obras para la construcción del nuevo edificio ambulatorio en el Hospital de Segovia, **que a fecha de hoy está**

Código de identificación único 15704321251371537124	Página 4 de 6
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



**sin adjudicar.** Según anunció la Junta, el nuevo edificio iba a acoger las especialidades que ya están actualmente en funcionamiento en el edificio actual de consultas con el fin de unificar la actividad ambulatoria, creando una unidad de radioterapia, pero sin más concreción. **En el Plan Funcional nada se dice de crear un hospital de estancias medias, ampliar el número de camas, el espacio la UCI o nuevas especialidades.** No supone, desde luego, responder a las necesidades y demandas de los segovianos.

El anunciado **proyecto de ampliación del Hospital no tiene concreción más a allá de las determinaciones del Plan Funcional** y, en este sentido, Segovia merece que la Junta de Castilla y León asuma compromisos reales, concretos, e inequívocos; aportando plazos concretos de ejecución, con dotación económica suficiente, que permitan la tramitación urgente de esta inversión. Hasta ahora las únicas obras que se ejecutan son para que SOMACYL comercialice una red de calor y haya un aparcamiento provisional en superficie y sobre tierra, **pero no para mejorar los servicios sanitarios**, que es lo que importa a los segovianos y lo que necesitan.

La pandemia desnudó una **imperiosa necesidad, una deuda histórica, un agravio con respecto a otras provincias** y, cumplido el quinto aniversario de aquella tragedia, es momento para exigir a la administración que tiene competencias sanitarias para que abandone las promesas vacías, defienda verdaderamente la sanidad pública y articule medidas reales y concretas para que Segovia cuente con la atención sanitaria que merece y a la que tienen derecho sus ciudadanos.

#### **ACUERDO**

Por todo ello, el grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Segovia, propone:

1. ***Que el Ayuntamiento de Segovia inste a la Junta de Castilla y León a que se comprometa de forma firme e inequívoca, con los proyectos que sean necesarios y con plazos concretos de ejecución y dotación económica suficiente, para la dotación de infraestructuras sanitarias que necesita Segovia, con ampliación del número de camas, con dotación de nuevas especialidades que permitan atender a los pacientes evitando traslados a otras provincias y con la creación de un área hospitalaria de estancias medias.***

En Segovia, a 24 de febrero de 2025

**Fdo. Clara Martín García Portavoz  
Grupo Municipal Socialista"**

**Intervenciones.-** Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra doña Clara María Martín García, Portavoz del grupo proponente, para exponer y defender la moción presentada.

**Debate:** Promoviéndose debate tomaron la palabra doña Noemí Otero Navares (Grupo Mixto: Ciudadanos) CoPortavoz del grupo; doña Ana Peñalosa Llorente, en representación del grupo municipal de Izquierda Unida (IU); doña Esther Núñez Martínez, Portavoz del grupo municipal Vox Segovia; y doña Azucena Suarez del Pozo, en representación del grupo municipal del

Código de identificación único 15704321251371537124	Página 5 de 6
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



Partido Popular (PP); consumiendo los intervinientes un segundo turno, a excepción de la Sra. Otero, y al que se incorpora don Guillermo San Juan Benito CoPortavoz del Grupo Mixto (PODEMOS-AV). Cierran el debate la ponente y el Alcalde.

**Votación.**- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la propuesta en los términos contenidos en la moción, resultando 25 votos emitidos (24 presenciales y un voto telemático el del CoPortavoz del Grupo Mixto (Podemos-Av), de los cuales, 11 son votos a favor –de los concejales de los grupos -, PSOE (7), IU (2), GRUPO MIXTO (2): PODEMOS A-V (1), CIUDADANOS (1), 12 en contra - de los concejales del grupo PP (12), y el resto, 2, abstenciones - de los concejales del grupo VOX (2).

**Acuerdo.**- **En consecuencia no obteniendo la propuesta la mayoría necesaria al ser mayor el número de votos en contra que el de votos a favor, NO FUE APROBADA LA MOCIÓN PRESENTADA.”**

Acordado, así lo CERTIFICO como Secretaria General Acctal y secretaria de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHcn) y en el artículo 177 apartado 3 del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cúmplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. EL ALCALDE.

Código de identificación único 15704321251371537124	Página 6 de 6
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	